



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

ANUNCIO

Procedimiento:	Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, Técnico Patrimonio Cultural y Artístico, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Eulària des Riu.
Asunto:	Requerimiento de aclaración de documentación justificativa de méritos alegados.
Plazo:	10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón digital del Ayuntamiento.

Vista la documentación presentada dentro del procedimiento indicado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas relacionadas a continuación para que presenten por registro de entrada, dentro del plazo de referencia, documentación que aclare el motivo siguiente:

Nombre	Doc. presentada r.e.	Fecha r.e.	Mérito	Motivo
RIERA BONET, RITA	202300009756	25.05.23	Curso de formación y perfeccionamiento. Postgrado "Conservación preventiva del Patrimonio cultural 1999"	Acreditar número de créditos y/o horas
TENA MEDIALDEA, MARIA DOLORES	202399900009714	25.05.23	Curso de formación y perfeccionamiento. "Certificado de aptitud pedagógica" 1988	
GARIJO FALCO, MARIA BELEN	202399900009628	25.05.23	Experiencia profesional. Ajuntament Sant Josep de Sa Talaia Ayuntamiento Santa Eulària des Riu Consell d'Eivissa	Que los servicios prestados han sido en funciones iguales o similares a las del puesto convocado.
GUASCH MARI, MARGALIDA	202300009821	26.05.23	Experiencia profesional. Consell Insular d'Eivissa	Periodos concretos de tiempo trabajado

De no producirse la aclaración en el plazo mencionado, se entenderá que desisten y no se tendrá en cuenta la documentación acreditativa de los méritos objeto del requerimiento.

En Santa Eulària des Riu,
La Presidenta del Tribunal
Fdo. Digitalmente